

**NOTA DE PRENSA**  
**05/04/2017**

**Comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados**

**LA AIREF AFIRMA QUE PERSISTE UN DÉFICIT ESTRUCTURAL  
EN TORNO AL 2,5% DEL PIB QUE NO ASEGURA LA  
SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA**

- España necesita un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble para afianzar la sostenibilidad de las cuentas públicas
- Hay que seguir avanzando en el refuerzo del marco institucional nacional de las finanzas públicas y aumentar la transparencia
- Es necesaria una reforma normativa para mejorar el marco de disciplina presupuestaria y las reglas fiscales

El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF), José Luis Escrivá, compareció hoy en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados, donde analizó el cierre presupuestario de 2016 y destacó que “a pesar de la recuperación económica y la reducción de los tipos de interés, persiste un déficit estructural en torno al 2,5% del PIB que no asegura la sostenibilidad de la deuda”.

A lo largo de su intervención, José Luis Escrivá señaló que España necesita un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble para afianzar la sostenibilidad de las cuentas públicas. “Hay que seguir avanzando en el refuerzo del marco institucional nacional de las finanzas públicas y aumentar la transparencia”, solicitó el presidente de la AIREF.

Al mismo tiempo, destacó que es necesaria una reforma normativa para mejorar el marco de la disciplina presupuestaria y las reglas fiscales.



Durante su intervención, el presidente de la AIReF destacó que “es esencial que la sostenibilidad de las finanzas públicas sea una de las anclas de la política económica”. Insistió en que la revisión continua de los objetivos y los incumplimientos reiterados tienen un impacto sobre la credibilidad del país, reiterando que “la sostenibilidad de las finanzas públicas debe ser una de las bases de la política económica de España”.

Por ello, José Luis Escrivá planteó cuatro líneas de actuación principales:

- 1.- Necesidad de un plan presupuestario creíble a medio plazo.
- 2.- Objetivos y previsiones más realistas.
- 3.- Mayor transparencia.
- 4.- Refuerzo del marco institucional fiscal.

En esta línea, José Luis Escrivá, insistió en primer lugar en que España necesita un plan presupuestario a medio plazo realista y creíble para afianzar la sostenibilidad de las cuentas públicas. En ausencia de medidas, las estimaciones de la AIReF consideran que en 2019 todavía persistiría un desequilibrio estructural en torno a 2,5% puntos del PIB. En caso de que no se reduzca ese déficit estructural, el cumplimiento del nivel de deuda del 60%, marcado por Bruselas, “se pospone sine die”.

En segundo lugar, el presidente de la AIReF considera que es muy importante definir un escenario más realista identificando adecuadamente el punto de partida.

En ese sentido, José Luis Escrivá recordó las recomendaciones que la AIReF ha ido realizando en sus últimos informes, entre las que citó:

- Garantizar la coherencia entre los objetivos de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto.
- Tratar de evitar la fijación de objetivos no alcanzables que desincentivan un comportamiento fiscal responsable.
- Fijar objetivos de estabilidad diferenciados para las CCAA, de manera que se tenga en cuenta la situación particular de cada comunidad en términos de factibilidad y equidad, al tiempo que se garantice su coherencia con el cumplimiento de la regla de gasto.
- Incluir en las propuestas de objetivos los antecedentes necesarios y la metodología en la que se sustenta la fijación de objetivos.
- Definir objetivos de deuda para las CCAA que sean creíbles y exigentes.



La necesidad de mayor transparencia fue otro de los ejes de la intervención del presidente de la AIReF. “Una mayor transparencia facilitaría el seguimiento de las reglas fiscales y la identificación de riesgos y posibles desviaciones”, recordó el presidente de la AIReF. Sus propuestas para conseguirlo son:

- Desagregar por subsectores la hoja fiscal de la Actualización del Programa de Estabilidad y del Plan Presupuestario.
- Presentar los presupuestos también en términos de contabilidad nacional.
- Incorporar en los presupuestos la información necesaria para evaluar ex ante el cumplimiento de la regla de gasto.
- Establecer informes periódicos y públicos de los interventores de las CCAA sobre la ejecución presupuestaria alertando de los riesgos de posibles desviaciones y la necesidad de adoptar medidas.
- Abordar una reforma normativa para mejorar el marco de disciplina presupuestaria y reglas fiscales.
- Dotar de mayor transparencia la evaluación de las medidas con impacto sobre los objetivos de estabilidad.

Respecto al refuerzo del marco institucional fiscal, por un lado, el presidente de la AIReF advirtió sobre la falta de aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). Según José Luis Escrivá, “la LOEPSF plantea un marco de actuación dirigido principalmente a las Administraciones Territoriales que además no se está aplicando con rigor”, aseguró. Entre las principales deficiencias detectadas por la AIReF están:

- Falta de coherencia en la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.
- No presentación de planes económico - financieros en los casos de incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria de los FSS o de la AC.
- Regulación de la “advertencia de riesgo de incumplimiento” exclusivamente para las Administraciones Territoriales (CCAA y CCLL).
- Falta de efectividad de la “alerta temprana”.
- No aplicación de las medidas coercitivas para las CCAA lo que deja sin efectividad la gradualidad prevista en la LOEPSF.

Para concluir su intervención, en relación con la necesidad de reforzar el marco institucional fiscal, el presidente de la AIReF aseguró que “el objetivo debe ser aplicar una reforma que esté en línea con las tendencias internacionales y la normativa europea que demandan una simplificación y una adecuada jerarquización de las reglas fiscales”.

En cualquier caso, “cualquier modificación del marco institucional fiscal debe abordarse desde una perspectiva integral”, insistió José Luis Escrivá, es decir, teniendo en cuenta la corresponsabilidad de todas las Administraciones Públicas, el sistema de reglas fiscales y la eficacia de los mecanismos de exigibilidad.